

**Secretaría General De Gobierno  
Dirección del Periódico Oficial  
POE**

**Nombre y descripción**

Suscripción por seis meses

Consiste en hacerse acreedor a una suscripción por un periodo de seis meses, con derecho a todos los ejemplares y/o con derecho a la primera sección de los ejemplares.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Servicio

**Homoclave:**

NAY/SGG/PO/007

**Plazo de respuesta:**

1 Día

**Fundamento jurídico**

- Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2022, Capítulo Tercero, Sección Primera, Artículo 46.

**¿En qué casos se debe realizar?**

Cuando el usuario tenga la necesidad de recibir los ejemplares publicados en la primera sección y/o todos los ejemplares de manera diaria o periódica, por seis meses.

**Pasos a seguir**

- 1.- Presentarse en la Dirección del Periódico Oficial y solicitar el servicio de suscripción.
- 2.- Realizar el pago en recaudación, banco o transferencia.
- 3.- Presentar copia del pago.
- 4.- Se le agenda en la lista de suscriptores.
- 5.- El suscriptor adquiere el derecho por un periodo de seis meses a la entrega de la primera sección y/o de todos los ejemplares publicados diariamente a partir de la fecha en que emitió su pago y hasta la terminación de la misma.

## Requisitos

- Solicitar de manera física o por escrito el servicio.
- Presentar copia del pago del servicio solicitado.

## Formas de presentación

Otra manera

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

- Cualquier persona física o moral.

### ¿Qué obtengo?

El derecho a todos los ejemplares y/o el derecho a la primera sección de los ejemplares por un periodo de seis meses.

## Tipo de persona

Ambos

### Vigencia

Tiene Vigencia: SI

Vigencia: 6 meses

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 687.04 --- Máximo: \$ 2044.22

Descripción: El Costo Mínimo De La Suscripción Por Seis Meses Con Derecho A Las Publicaciones En Primera Sección. El Costo Máximo De Suscripción Por Seis Meses Con Derecho A Todos Los Ejemplares. No Incluye La Comisión Bancaria.

Lugares de Pago: Banco/Recaudación

### ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

1.- Emitir costo de la suscripción. 2.- Recepcionar recibo emitido por el departamento de recaudación de rentas. 3.- Una vez realizado el pago o transferencia se hace entrega de los ejemplares por el tiempo que dure la suscripción.

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Dirección del Periódico Oficial	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Zacatecas Sur, CP: 63000
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 133 3454	

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. Alicia Villaseñor Ruvalcaba	Directora General	alicia.villasenor@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.